



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

## ACTA N° 441

Acta de la Sesión Ordinaria N°441 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las veinte horas con quince minutos del día martes veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes:** Edel Reales Noboa, Presidente; Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, Vicepresidenta; Jesús Guzmán Castillo, Tesorería; Ana Mercedes Gallegos, Secretaría ad-hoc-Junta Directiva; Giancarlo Casasola Chaves, Vocalía III; Eliana Ulate Brenes, Fiscalía; Wendy Calderón Conrado, Fiscalía Suplente

**Miembros Ausentes con Justificación:** Jennifer Charpentier Fernández, Secretaría; Isabel Brenes Paniagua, Vocalía I.

### Agenda Ordinaria:

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de Acta N°441.
3. Asuntos Administrativos:
  - I. Correspondencia.
  - II. Sistema de cobro del Colegio.
4. Incorporaciones de Colegiados
5. Proposiciones de los Señores Directores.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

## **Artículo I. Aprobación de Agenda**

El señor Presidente Licdo. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°442.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°442. Aprobado por unanimidad.

## **Artículo II. Aprobación de Acta N°440 Sesión Ordinaria.**

**ACUERDO II:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°441 del martes 21 de marzo del 2017. Aprobado por unanimidad.

## **Artículo III Asuntos Administrativos:**

### **1- Correspondencia:**

a) **Fecha:** Jueves 16 del 2017. **Físico.**

**Suscrito:** Por el agremiado Mario Charpentier Alfaro.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas, por motivo que se encuentra desempleado.

Adjunta:

- Declaración Jurada por desempleo.
- Certificación de la C.C.S.S.
- Carta de solicitud de suspensión de cuotas.
- Fotocopia de la cédula de identidad.

Nota importante: El Sr. Mario Charpentier Alfaro se encuentra con cuotas pendientes.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**ACUERDO III:** Se recibe la solicitud del Sr. Mario Charpentier Alfaro al respecto y una vez analizada se comunica que debe de cancelar el monto adeudado a la fecha del veintiún de marzo del 2017, según reglamento aprobado por la Junta Directiva, esto para proceder a la suspensión de cuotas. Aprobado por unanimidad.

**b) Fecha:** Jueves 17 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

**Suscrito:** Por el agremiado Erick Marín Müller.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas, el motivo se encuentra laborando fuera del país; por un plazo mayor a seis meses.

Adjunta:

- Adjunta Declaración Jurada por ausencia del país en un periodo de seis meses o más.
- Copia del contrato actual con el BID.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Copia de licencia de conducir en Washington, D.C.
- Copia de identificación como funcionario de BID.
- Transferencia para tramitar la suspensión.

**ACUERDO IV:** Se recibe la solicitud del Sr. Erick Marín Müller, al respecto y una vez analizada se comunica que es acepta la suspensión de cuotas, de conformidad con el artículo 15. Desear muchos éxitos en su nueva gestión en la ciudad de Washington, D.C. Además, comunicar, que es importante informar al Colegio, cuando regrese al país; para regularizar su estado ante nuestra institución. Aprobado por unanimidad.

**c) Fecha:** Lunes 20 de febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

**Suscrito:** Por la Sra. Jacqueline Reyes Aguilera.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**Asunto:** Brinda información sobre el TEC, el cual cuenta con un proyecto que se encarga de la recolección de todo tipo de residuos sólidos institucional o industrial tales como papel, cartón, plásticos, residuos electrónicos entre otros, estos se reciclan, procesan y destruyen. Adicional brindan el servicio de recolección a partir de una tonelada, sin costo alguno. Adjunta información de interés del centro para que se evalúe y analice el convenio.

Adjunta:

- Certificado de registro emitido por el Ministerio de Salud.
- Descripción del servicio.

**ACUERDO V:** Se recibe la solicitud de la Sra. Jacqueline Reyes Aguilera, al respecto y una vez analizada se comunica que el Colegio quiere ser parte del convenio, se indica a la administración que establezca los requerimientos para formar parte del proceso e incorporarnos de manera activa. Aprobado por unanimidad.

**d) Fecha:** Martes 21 de enero del 2017. **Físico.**

**Suscrito:** Por el agremiado Luis Felipe Dobles Junqueira.

**Asunto:** Solicita un cambio de estatus en bachillerato en Ciencias Políticas a una Maestría Profesional en Ciencias Políticas.

Adjunta:

- Carta a la junta directiva solicitando el cambio de estatus.
- Fotocopia del título.
- Recibo de pago por ₡5.000.

**ACUERDO VI:** Se recibe la solicitud del Sr. Luis Felipe Dobles Junqueira, al respecto y una vez analizada se comunica que el mismo fue aprobado y se felicita por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

**e) Fecha:** Jueves 21 de febrero del 2017. **Oficio DI-0211-2017.**

**Suscrito:** Por la Sra. Odilie Arias Jiménez.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**Asunto:** Aclaración del oficio **DI-0146-2017** relacionado con la solicitud del listado de profesionales agremiados el cual se mencionó: "... todos los agremiados inscritos, o bien, autorizados en el ejercicio de la profesión en abogacía...", siendo lo correcto, "...todos los agremiados inscritos, o bien, autorizados en el ejercicio de la profesión en ciencias políticas y relaciones internacionales.

**ACUERDO VII:** Se recibe la aclaración, y se informa nuevamente que según la solicitud se remite el nombre y la cédula de los agremiados, y una vez finalizada la actualización en el nuevo sistema digital se remiten los datos completos.

**f) Fecha:** Jueves 21 de Febrero del 2017. **Oficio F-0266-2017**

**Suscrito:** Por el Lic. Minor Calvo Vargas.

**Asunto:** Solicita verificar en los diferentes Colegios Profesionales que las personas nombradas en los puestos de Ciencias Económicas estén debidamente incorporadas al Colegio Profesional, lo cual solicita el nombre de todos los cargos profesionales en el área de las Ciencias Económicas, así como el nombre para verificar, controlar y fiscalizar que se cumpla con la Ley orgánica No. 7105.

**ACUERDO VIII:** Se recibe la solicitud del Lic. Minor Calvo Vargas, al respecto y una vez analizada se comunica que en la organización, no hay ningún agremiado de Ciencias Económicas dentro de nuestras planillas.

**g) Fecha:** Lunes 27 de febrero 2017. **Físico.**

**Suscrito:** Por la agremiada Isis Adriana Orozco Aragón.

**Asunto:** Solicita el cambio de estatus de bachillerato en Relaciones Internacionales a Licenciatura en Relaciones con énfasis en Comercio Internacional.

Adjunta:

- Carta por parte de la representante legal: Sara Aragón Gómez.
- Fotocopia de la cédula de identidad de la representante.
- Fotocopia del título.
- Recibo de pago de los ₡5.000.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**ACUERDO IX:** Se recibe la solicitud de la agremiada Isis Adriana Orozco Aragón, al respecto y una vez analizada se comunica que el cambio de estatus fue aprobado. Además, se felicita por el nuevo grado académico. Aprobado por unanimidad.

**h) Fecha:** Martes 28 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

**Suscrito:** Por la Sra. Amelia Lizano. De la compañía Box Courier.

**Asunto:** La empresa de Box Courier ofrece sus servicios de envío de las compras por internet de forma rápida y a buen precio. Facilitan al cliente todo lo relacionado a la logística del envío de la compra y la afiliación al courier es gratuita, como la entrega, si fuese dentro del Gran Área Metropolitana.

Adjunta:

- Información con los precios que manejan.

**ACUERDO X:** Se recibe la información, una vez analizada, se indica a la administración que se cotice enviar el reconocimiento de la Sra. Roxana Terán Victory fuera del país. Aprobado por unanimidad.

**i) Fecha:** Miércoles 01 de Febrero de 2017. **Físico**

**Suscrito:** Por la agremiada Shanie Cristie Lindo.

**Asunto:** Solicita la suspensión de pago de las cuotas de la colegiatura debido a que se ausentará del país por un período de 9 meses, por motivo de una pasantía que realizará en la misión de Costa Rica ante Naciones Unidas con sede en Nueva York, saliendo el 07 de marzo y regresando el 21 de noviembre.

Adjunta:

- Carta solicitando la suspensión de cuotas.
- Declaración jurada.
- Oficio MICRONU 26-2017 de Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**ACUERDO XI:** Se recibe la solicitud de la agremiada Shanie Cristie Lindo, al respecto y una vez analizada se comunica que se aprueba la suspensión de cuotas, se recuerda que una vez que regrese a Costa Rica, debe informar al colegio para incorporarse de manera oficial. Se desea muchos éxitos en todas las gestiones. Aprobado por unanimidad.

**j) Fecha:** Jueves 09 de marzo del 2017. **Correo electrónico.**

**Suscrito:** Por la agremiada Paola Vanessa Mejías Arrieta.

**Asunto:** Solicita un cambio de estatus de bachillerato en Relaciones Internacionales a Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Adjunta:

- Carta solicitando el cambio de estatus, indicando la fecha de graduación.
- Certificación por parte de la Universidad Ulacit.
- Acta de la Universidad Ulacit donde defendió tesis.
- Comprobante de pago de la graduación.
- Comprobante de pago de cambio de estatus por ₡5.000.

**ACUERDO XII:** Se recibe la solicitud de la agremiada Paola Vanessa Mejías Arrieta, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma no fue aceptada ya que el acto de graduación es hasta el mes de agosto del presente año, puede presentar la solicitud la última semana de julio. Aprobado por unanimidad.

**k) Fecha:** Jueves 09 de marzo del 2017. **Oficio FCPR-33-MAR-2017**

**Suscrito:** Por el Ing. Óscar Sánchez Zúñiga.

**Asunto:** Solicita a todos los miembros de la FECOPROU un espacio físico para realizar las sesiones los primeros y cuartos lunes de cada mes a las 05:00 p.m. esto porque iniciarán la construcción de sus nuevas instalaciones y no tendrán lugar para poder realizar las respectivas sesiones de la Junta Directiva.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro

Teléfono: 2271-41-70

Fax: 2271-40-74

Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)

Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)

Costa Rica, América Central

**ACUERDO XIII:** Se recibe la solicitud del Ing. Óscar Sánchez Zúñiga, el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales acepta y presta sus instalaciones para que se realicen las sesiones de la Junta Directiva. Todos los aspectos administrativos se acuerdan entre ambas organizaciones. Aprobada por unanimidad.

**l) Fecha:** Jueves 09 de Febrero de 2017. **Correo Electrónico.**

**Suscrito:** Por el Sr. Mario Redonet Goodridge.

**Asunto:** El Sr. Mario Redonet Goodridge solicita validar la certificación que adjunta para la incorporación al colegio, dado que se encuentra en el proceso de reasignación de categoría laboral del departamento de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa.

**ACUERDO XIV:** se recibe la solicitud del Sr. Mario Redonet Goodridge, la cual no es aceptada y se solicita presentar la certificación de estudio correspondiente.

**m) Fecha:** Jueves 09 de Febrero de 2017. **Comunicado de prensa.**

**Suscrito:** Por la agremiada Isabel Brenes Paniagua.

**Asunto:** Envía propuesta para la valoración de la Junta Directiva de un comunicado de prensa donde menciona de la Ley No. 7106, "Ley Orgánica del colegio de profesionales en Ciencias Políticas", el artículo 06, donde indica los deberes y derechos de los miembros del Colegio, artículo 14, donde indica la prohibición para ejercer profesiones liberales y el artículo 15 que habla sobre la retribución económica por la prohibición de ejercer profesiones liberales.

**ACUERDO XV:** Se conoce la solicitud enviada por Isabel Brenes Paniagua, la misma se incorpora en el archivo, además se indica que el colegio emitió un Comunicado oficial a varios medios de comunicación. Es importante señalar que algunos argumentos que establecen este documento corresponden definirlos en la Procuraduría General de la República, la cual se analizará en su debido momento. Aprobado por unanimidad.

**n) Fecha:** Miércoles 15 de Marzo del 2017. **Correo Electrónico.**

**Suscrito:** Por el Sr. Adolfo Rivera Mena. Arsha Bienes Raíces.

**Asunto:** Desea enviar información sobre los servicios de desarrollo de casas en prefabricado, y poder estar dentro de los proveedores de servicios para los agremiados dentro de la institución.





Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**ACUERDO XVI:** Se recibe la información por el Sr. Adolfo Rivera Mena, se solicita que presente una propuesta más específica para colocarla en la página del Colegio como una alternativa para los agremiados.

**ñ) Fecha:** Jueves 16 de marzo del 2017. **Correo electrónico**

**Suscrito:** Facturación electrónica Airplane.

**Asunto:** Envía propuesta para un convenio de prestación de servicios de arrendamiento de sistema de facturación electrónica a todos los agremiados y funcionarios del colegio, esto para brindar una plataforma que cumpla con los requerimientos del Ministerio de Hacienda y pasar de la facturación física a la facturación electrónica, facilitando el trabajo diario.

Adjunta:

- Convenio de prestación de servicios.
- Información sobre todos los beneficios, paquetes y datos de la empresa.

**ACUERDO XVII:** Se recibe la solicitud, revisada y una vez analizada se comunica que por el momento el colegio no cuenta la liquidez para este tipo de convenios, pero en un futuro se podría establecer un acercamiento comercial importante.

**o) Fecha:** Jueves 16 de marzo del 2017. **Correo electrónico.**

**Suscrito:** Por el Sr. Diego Fallas Bejarano. Centro de Desarrollo Gerencial (CDG) de la Universidad Nacional de Costa Rica.

**Asunto:** Se remite nuestro portafolio de servicios en el que encontrará el detalle de los servicios que brindamos (Consultoría, Investigación y Capacitación Profesional) y otros aspectos de importancia. Asimismo, nos interesa llevar a cabo una reunión Ejecutiva con la organización con una duración aproximada de 15 a 20 minutos. Esto con el fin de exponer en que consiste nuestra organización y cuáles son los servicios que ofrecemos.

**ACUERDO XVIII:** Se recibe la nota por parte del Sr. Diego Fallas Bejarano, se instruye a la administración que se comunique indicando que oportunamente el Colegio va agendar una audiencia para exponer a la Junta Directiva los temas.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

**p) Fecha:** Martes 21 de marzo del 2017. **Correo electrónico.**

**Suscrito:** Por el agremiado Orlando Vega Quesada.

**Asunto:** Presenta agradecimiento y observación sobre la Asamblea General, el cual menciona que considera que se encuentren disponibles los informes de presidencia y tesorería en los links para consulta, esto porque no tenía certeza del contenido y se vio imposibilitado a votar afirmativamente. Además de recordar a los colegiados que la Asamblea es un acto formal que se discuten temas que corresponden a adultos, y no es un lugar apto para menores de edad, ya que en ocasiones existieron interferencias. Y por último considero oportuno realizar las rifas de mejor manera como papelititos y no al azar.

**ACUERDO XIX:** Se agradece mediante acuerdo las observaciones realizadas. Se considera que hubo una mejora en cuanto al espacio, participación, material y otros aspectos. Para la próxima Asamblea General, se incluirá los links de los informes de gestión en la convocatoria, para que sea información de todos y puedan votar conociendo los documentos. Respecto a la presencia de niños es un tema que está fuera del alcance del Colegio y en cuanto a las rifas fue por un tema de tiempo, ya que por la extensión de la Asamblea no se logró realizar de la manera adecuada, pero se tomará en cuenta para las futuras rifas.

#### **Artículo IV: Incorporaciones**

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Karla Isabel Acuña Salas**, cédula 1-1511-0804. Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Eduardo Delgado López**, cédula 1-1322-0832. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Gisela María Coronado Gutiérrez**, cédula 5-0344-0335. Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Diana León Espinoza**, cédula 4-0194-0963. Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Mario Redonet Goodridge**, cédula 8-0066-0893. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro  
Teléfono: 2271-41-70  
Fax: 2271-40-74  
Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)  
Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)  
Costa Rica, América Central

## **ACUERDO XX:**

1. Aprobar la solicitud de las incorporaciones. Aprobado por unanimidad.
2. Notificar sobre la juramentación.
3. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
4. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
5. Con respecto a la aprobación de la certificación de Mario Redonet Goodridge queda pendiente por presentar la certificación correspondiente, según acuerdo tomado por la Junta Directiva, en un plazo no más de un mes, de no ser así, se informará al departamento correspondiente, que no se encuentra debidamente incorporado.

## **Artículo V. Proposiciones de los Señores Directores.**

1-Convenio entre Tecmedia Academy y el colegio de profesionales en ciencias políticas y relaciones internacionales.

**Alcances:** Colegiados y sus familiares, hasta segundo grado de consanguinidad, con carnet al día.

### **Beneficios:**

- Participación Individual en los cursos abiertos: 10% de descuento.
- Grupos de 6 a 10 personas: 15% de descuento.
- Grupos de 10 personas o más: 20% de descuento.

### **Cursos en las siguientes áreas:**

- Ofimática: Excel, Word, PowerPoint.
- Tecnologías de la información.
- Gestión de proyectos: Project, Project+, Scrum.
- Gestión de negocios: mercado y ventas.
- Otros: servicio al cliente, LESCO, Revit.

### **Solicitud al CPCPRI:**

- Publicación del convenio.
- Publicación mensual de los cursos disponibles en la página de Facebook del colegio.



Apartado Postal: 2041 - San Pedro

Teléfono: 2271-41-70

Fax: 2271-40-74

Correo Electrónico: [asistente@cpri.cr](mailto:asistente@cpri.cr)

Página Web: [www.cpri.cr](http://www.cpri.cr)

Costa Rica, América Central

**ACUERDO XXI:** En relación con la propuesta del convenio, se autoriza al presidente gestionar el mismo entre ambas instituciones para la formación de este proceso. Aprobado por unanimidad. Como segunda alterativa se solicita a Ana Mercedes Gallegos, establecer una propuesta financiera sobre el tema de gestión de proyectos y de capacitación al personal.

2-Control de certificaciones:

**Propuesta:** Llevar un control del consecutivo de las certificaciones en un acta, foliado, para establecer un orden y un registro contable, y que la misma no sea válida sin el consecutivo.

**ACUERDO XXII:** en relación con la propuesta de Jesús Guzmán Castillo, del control de certificaciones, se coordinará con la administración el tema de pago en efectivo y registro contable, el cual se informará en la próxima sesión como se ha gestionado el proceso.

3-Plan estratégico:

a) desarrollar varios temas importantes a corto y mediano plazo para dar avance al mismo, y que sean presentados en la próxima sesión para empezar a trabajarlo.

b) brindar motivación al personal, establecer objetivos, tanto en personal administrativo como a la Junta Directiva.

**ACUERDO XXIII:** Se establece como fecha para realizar las sesiones de Junta Directiva, el tercer martes de cada mes a las 7:30 p.m.

**ACUERDO XXIV:** Se comunica que el Colegio cerrará a partir del martes 11 al viernes 14 de abril por motivo de la Semana Santa.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y siete minutos.

---

Edel Reales Noboa.  
**Presidente Junta Directiva**

---

Ana Mercedes Gallegos.  
**Secretaria ad-hoc-Junta Directiva**